



Informe Final
Evaluación Interna 2022 del Programa Social
Cultivando Actividades Deportivas

Alcaldía Tlalpan, junio de 2022.

Contenido

1. Introducción	2
2. Objetivo y estrategia metodológica	3
3. Módulo de indicadores de resultados.....	4
4. Módulo de análisis cualitativo.....	15
5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y usuarias	16
6. Hallazgos y sugerencias de mejora.	16
7. Anexos.....	16

1. Introducción

En cumplimiento del artículo 4 la Ley de Evaluación, los artículos 3, fracción XXIII, 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, los Lineamientos para la Evaluación Interna 2022 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, el Acuerdo CECM/IVSE/03/2022 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa-CDMX), se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del Programa *Cultivando actividades deportivas*, correspondiente al ejercicio 2021

El presente informe contiene tres módulos. El primero, Módulo de indicadores de resultados, presenta información cuantitativa básica que permite sintetizar la evolución de los principales indicadores de resultados del programa. El segundo, Módulo de análisis cualitativo, presenta percepciones y propuestas de las personas servidoras públicas relevantes sobre aspectos estratégicos del programa. El tercero, Módulo de satisfacción de Personas Beneficiarias Facilitadores de Servicios y Usuarías, presenta los hallazgos y áreas de oportunidad de los instrumentos utilizados para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias y usuarias del programa social.

Con el propósito de comenzar a generar capacidades e instrumentos para que en 2023 y 2024, los entes operadores de programas sociales puedan ampliar significativamente los alcances de sus evaluaciones, por primera vez el Evalúa-CDMX busca que las evaluaciones internas de los programas tengan una perspectiva acumulativa y multianual. En ese sentido, la información utilizada para las evaluaciones contempla información de 2018 a 2020, además de la de 2021, lo que permite ampliar el análisis y proyectar los cambios necesarios para atender las áreas de oportunidad de mejora encontradas con miras a su implementación en futuros ejercicios.

Es importante mencionar que la evaluación realizada, sustenta sus hallazgos con los datos de ejercicios anteriores a los que se tuvo acceso: reglas de operación, evaluaciones, informes presupuestales, matriz de indicadores de resultados, padrones de beneficiarios y cuestionarios. Así como información proporcionada por la unidad responsable del programa social.

2. Objetivo y estrategia metodológica

Objetivo de la evaluación

Proveer información pública relevante sobre el programa social *Cultivando actividades deportivas*, con base en lo establecido en Lineamientos para la Evaluación Interna 2022 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, que permita, con una perspectiva acumulativa y multianual, identificar áreas de oportunidad de mejora, ampliar las capacidades de las unidades administrativas responsables de la operación y la evaluación, así como mejorar los instrumentos de monitoreo y satisfacción de las Personas Beneficiarias Facilitadores de Servicios y Usuarías.

3

Estrategia Metodológica

El enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México se ha caracterizado por una visión integral, que utiliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, reconoce la importancia de recuperar las voces de todas las personas involucradas en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarios, beneficiarios y servidores públicos).

Se realiza una aproximación cuantitativa, considerada para el primer módulo, donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras. Asimismo, se instrumenta una aproximación cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Este módulo gravita fundamentalmente sobre la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

Finalmente, la evaluación busca identificar información sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias, precisamente, para aplicar las mejoras requeridas en el diseño e instrumentación del programa con base en las necesidades y satisfacción generada en las personas para las que fue creado.

3. Módulo de indicadores de resultados

A continuación, se presenta la información de referencia, la información presupuestal y el análisis de indicadores del programa social. *Cultivando actividades deportivas.*

3.1. Información de referencia

3.1.1. Nombre del programa social: *Cultivando actividades deportivas.*

3.1.2. Unidades responsables: Alcaldía Tlalpan; Dirección General de Desarrollo Social (coordinación), Coordinación de Desarrollo de Actividades Deportivas (seguimiento, verificación, supervisión y control) y Jefatura de Unidad Departamental de Promoción Deportiva (operación directa).

3.1.3. Año de Inicio del programa. 2016.

3.1.4. Último año de operación: El programa social continúa operando en el ejercicio 2022.

3.1.5. Antecedentes del programa social: El programa social fue creado en el año 2016 con el nombre “Deporte Comunitario Tlalpan 2016”, mediante el cual se otorgaron apoyos económicos a 60 promotores deportivos en comunidad, 5 coordinadores de zona, 1 coordinador general, y 2 personas de apoyo logístico para promover el deporte, organizando e instruyendo a otros vecinos de su colonia, barrio, pueblo o comunidad en actividades de activación física o deportiva en los espacios públicos de la entonces Delegación Tlalpan. En 2018 el objetivo general de este programa fue la promoción de actividades específicas entre la población residente de Tlalpan, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores preferentemente pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social (IDS). Para 2019 y 2020, el objetivo general de este programa fue la promoción de actividades específicas en las siguientes disciplinas deportivas: fútbol, básquetbol, voleibol, hand ball, atletismo, marcha, tiro con arco, béisbol, ajedrez, box, lucha grecorromana, artes marciales como defensa personal, karate do, tae kwon do, kung fu, danza, zumba y baile aeróbico y de salón, danza aérea yoga, natación infantil y para adultos mayores, campamentos lúdico deportivos, patinaje urbano, entre la población residente de Tlalpan, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores preferentemente pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social.

3.1.6. Objetivos: El programa tiene como objetivo brindar actividades deportivas gratuitas a la población de 06 a 95 años que reside en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social, a fin de contribuir al disfrute de los derechos a la cultura física y a la práctica del deporte, fomentar la cultura del deporte y revertir la brecha de desigualdad social existente entre quienes sí pueden acceder a instalaciones privadas para la activación física y quiénes no. Esto a través de la colaboración de un equipo de 63 facilitadores de servicios que impartirán actividades físicas y deportivas.

Objetivos Específicos: El programa social pretende Beneficiar a personas entre 06-95 años de edad que habiten en zonas con muy bajo y bajo índice de desarrollo social con tutoriales y actividades deportivas de manera presencial y/o virtual.

3.1.7. Descripción de las estrategias

- Se enfocará en beneficiar a personas entre 06-95 años que habiten en zonas con muy bajo y bajo índice de desarrollo social con tutoriales y actividades deportivas de manera presencial y/o virtual.
- Seleccionar a facilitadores de servicios quienes colaborarán en la implementación del programa.
- Promover la práctica de actividades físicas y deportivas en los siguientes 53 espacios deportivos: Guayacanes, 2 de octubre, Plan de la máquina, Homun y Mani, Yaxcaba, Tixcocob, Primavera, Verano, Cruz del farol, Digna Ochoa, Arenero Tixcocob, Sisal, Chicoasen, Acanceh, manzana:1, 2, 6 y 7, Tenorios 150 y 222, Tenorios cañaverales, Tolentino Rosas, U.H. Cuemanco, 4ta oriente, Barrio niño Jesús, Belisario Domínguez, Benito Juárez, Juana de Asbaje, Solidaridad, Cultura Maya, Cuchilla de Padierna, El Tanque, Auditorio Santo Tomas, Viveros de Coactetlan, Zapote 2, CAO Xicalco. Centro de Salud Santo Tomas, San Miguel Ajusco, Pelota Mixteca, Xicalco, Valle verde, Parres el Guarda, Deportivo Topilejo, Parque Morelos, Constitución, Deportivo Independencia, San Pedro Mártir, Kiosco Santo Tomas, Centro de Salud San Andrés, Bosque de Tlalpan, La Fama, Camisetas y Campo Xochitl.
- Promover la práctica de actividades físicas en medios y plataformas digitales.
- Impartir actividades físicas y deportivas en diferentes disciplinas.

3.1.8. Padrón de Beneficiarios. El 14 de marzo de 2022, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico: <https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/cultivando-actividades-deportivas/>

En el que se puede consultar y descargar el padrón de beneficiarios del programa social correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

3.2. Información presupuestal

3.2.1. Clave presupuestaria: 241046S13811111044121177

3.2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018, 2019, 2020 y 2021 por capítulo de gasto:

El presupuesto aprobado y ejercido para los periodos 2018, 2019, 2020 y 2021; desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2021 por capítulo de gasto								
Ejercicio	2018		2019		2020		2021	
Capítulo de gasto	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
1000	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	4,999,984.00	4,999,984.00	6,054,850.00	6,054,850.00	6,054,840.00	6,054,840.00	2,999,999.86	2,999,999.86
Total	4,999,984.00	4,999,984.00	6,054,850.00	6,037,236.00	6,054,840.00	6,054,840.00	2,999,999.86	2,999,999.86



3.2.3. Descripción detallada del presupuesto

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones y variaciones, la cual se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2018 y 2021, dicha información fue corroborada por el área administrativa de la Alcaldía.

Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de facilitadores	Número de ministraciones	Monto apoyo anual	Variación neta*	Variación Porcentual*
2021	Apoyos económicos entregados a los facilitadores de servicios quienes imparten actividades físicas y deportivas a las personas de 06 a 95 años de colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social.	63	11	\$2,999,999.86	-\$3,054,840.14	-50.45%
2020	Actividades físicas y deportivas impartidas	120	11	\$6,054,840.00	\$0.00	0.00%
2019	Actividades físicas y deportivas impartidas por promotores deportivos	120	11	\$6,054,840.00	\$1,054,856.00	21.10%
	Apoyo económico entregado a Promotores Deportivos					
2018	Actividades físicas y deportivas impartidas por promotores deportivos del programa social Deporteando Tlalpan 2018 en espacios públicos de la demarcación	99	11	\$4,999,984.00	NA	NA
	Apoyo económico entregado a Promotores Deportivos del Programa Deporteando Tlalpan 2018 por su labor social al impartir actividades físicas y deportivas a los habitantes de la Delegación Tlalpan					

En el componente para el periodo 2018 a 2019 el presupuesto aumentó en un 21.10 % y el número de facilitadores incremento de 99 a 120; Para el ejercicio 2020 a 2021 el presupuesto tuvo una disminución de 50.45% y el número de facilitadores disminuyo en 57 personas.

3.3. Análisis e indicadores

3.3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa, estos indicadores de fin y propósito son los que se incluyen en la matriz de resultados, contenida en las reglas de operación. El indicador de fin describe el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado, bajo este concepto la contribución del programa para la solución de un problema o la consecución de un objetivo estratégico se refleja en las variaciones de dicho indicador.

3.3.2. Indicador de Fin.

3.3.2.1. Nombre del indicador: Porcentaje de las personas beneficiadas de 06 a 95 años que realizan actividad físico-deportiva en los 53 espacios deportivos o plataforma virtual.

3.3.2.2. Descripción: Mide el número de personas de 06 a 95 años que realizan actividad física o deportiva en los 53 espacios asignados por el programa o plataforma virtual respecto del número de personas de 06 a 95 años de colonias muy bajo y bajo índice de desarrollo social.

3.3.2.3. Método de cálculo: (Número de personas de 06 a 95 años que realizan actividad física o deportiva en los 53 espacios asignados por el programa o plataforma virtual / Número de personas de 06 a 95 años de colonias muy bajo y bajo índice de desarrollo social) *100

3.3.2.4. Frecuencia de Medición: Anual

3.3.2.5. Sentido del indicador: Ascendente

3.3.2.6. Línea Base: Sin dato

3.3.2.7. Año de Línea Base: 2018

3.3.2.8. Resultado comparativo del indicador entre 2018, 2019, 2020 y 2021:

Ejercicio	2018	2019	2020	2021
Resultado del Indicador	100%	100%	3.43%	5.7%

Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores, no resultan comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.

3.3.3. Indicador de Propósito.

3.3.3.1. Nombre del indicador: Porcentaje de personas de las colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social realizan actividades físicas y/o deportivas

3.3.3.2. Descripción: Mide el número de personas de 06 a 95 años de colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social que realizan actividad física y/o deportiva respecto al número de personas de 06 a 95 años de colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social programadas

3.3.3.3. Método de cálculo: (Número de personas de 06 a 95 años de colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social que realizan actividad física y/o deportiva / Número de personas de 06 a 95 años de colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social programadas) *100

3.3.3.4. Frecuencia de Medición: Anual

3.3.3.5. Sentido del indicador: Ascendente

3.3.3.6. Línea Base: Sin dato

3.3.3.7. Año de Línea Base: 2018

3.3.3.8. Resultado comparativo del indicador entre 2018, 2019, 2020 y 2021:

Ejercicio	2018	2019	2020	2021
Resultado del Indicador	3.54%	3.54%	3.44%	100%

Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores, no resultan comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.

3.3.4. Metas físicas.

A continuación, se presenta de forma comparativa la información referente a los ejercicios 2018 a 2021, que describe el número de servicios programados y ejecutados durante la implementación del programa de forma anual. Los montos se refieren al presupuesto anual ejercido en entrega de apoyos para las personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

Apoyo / Ejercicio	Metas 2018				
	Coordinador General	Coordinador de Zona	Promotores	Apoyos Logísticos	Total
Monto mensual del apoyo por facilitador	\$9,818.00	\$6,807.00	\$4,363.00	\$6,829.00	\$27,817.00
Número de beneficiarios	1	5	91	2	99
Número de ministraciones	11	11	11	11	
Presupuesto total por tipo de beneficiario	\$107,998.00	\$374,385.00	\$4,367,363.00	\$150,238.00	\$4,999,984.00

Apoyo / Ejercicio	Metas 2019				
	Coordinador General	Coordinador de Zona	Promotores	Apoyos Logísticos	Total
Monto mensual del apoyo por facilitador	\$9,823.00	\$6,807.00	\$4,401.00	\$6,835.00	\$27,866.00
Número de beneficiarios	1	5	112	2	120
Número de ministraciones	11	11	11	11	
Presupuesto total por tipo de beneficiario	\$108,053.00	\$374,385.00	\$5,422,032.00	\$150,370.00	\$6,054,840.00

Apoyo / Ejercicio	Metas 2020				
	Coordinador General	Coordinador de Zona	Promotores	Apoyos Logísticos	Total
Monto mensual del apoyo por facilitador	\$9,823.00	\$6,807.00	\$4,401.00	\$6,835.00	\$27,866.00
Número de beneficiarios	1	5	112	2	120
Número de ministraciones	11	11	11	11	
Presupuesto total por tipo de beneficiario	\$108,053.00	\$374,385.00	\$5,422,032.00	\$150,370.00	\$6,054,840.00

Apoyo / Ejercicio	Metas 2021				
	Coordinador General	Coordinador de Zona	Promotores	Apoyos Logísticos	Total
Monto mensual del apoyo por facilitador	\$8,000.00	\$6,000.00	\$4,100.00	\$4,613.63	\$22,713.63
Número de beneficiarios	1	5	55	2	63
Número de ministraciones	11	11	11	11	
Presupuesto total por tipo de beneficiario	\$88,000.00	\$330,000.00	\$2,480,500.00	\$101,499.86	\$2,999,999.86

3.5. Análisis y evolución de la cobertura.

Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de beneficiarios respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

Análisis y evolución de la cobertura

Análisis y evolución de cobertura								
POBLACIÓN	2018		2019		2020		2021	
	Facilitadores	Beneficiarios	Facilitadores	Beneficiarios	Facilitadores	Beneficiarios	Facilitadores	Beneficiarios
Población que atiende el programa (ROP)	-	-	98	2,500	82	2,500	72	1,800
Beneficiaria registrada en el padrón	39	-	98	-	85	-	77	-
Evolución	No comparable	No comparable	Se cumplió con lo esperado	No comparable	*Excedió lo programado	No comparable	*Excedió lo programado	No comparable

* El número de facilitadores excedió lo programado debido a altas y bajas de beneficiarios y beneficiarios facilitadores y no a un aumento en el presupuesto para este concepto

Las cifras que se reflejan en el análisis entre lo establecido en las ROP y el padrón de beneficiarios para el ejercicio 2018, no resulta comparable debido a que se carece de información, para el ejercicio 2019 se cumplió con la meta programada, para 2020 registra diferencias en los conceptos de facilitadores y beneficiarios, por último, para 2021 solo en el rubro de facilitadores existe una diferencia de 5 personas facilitadoras.

3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios.

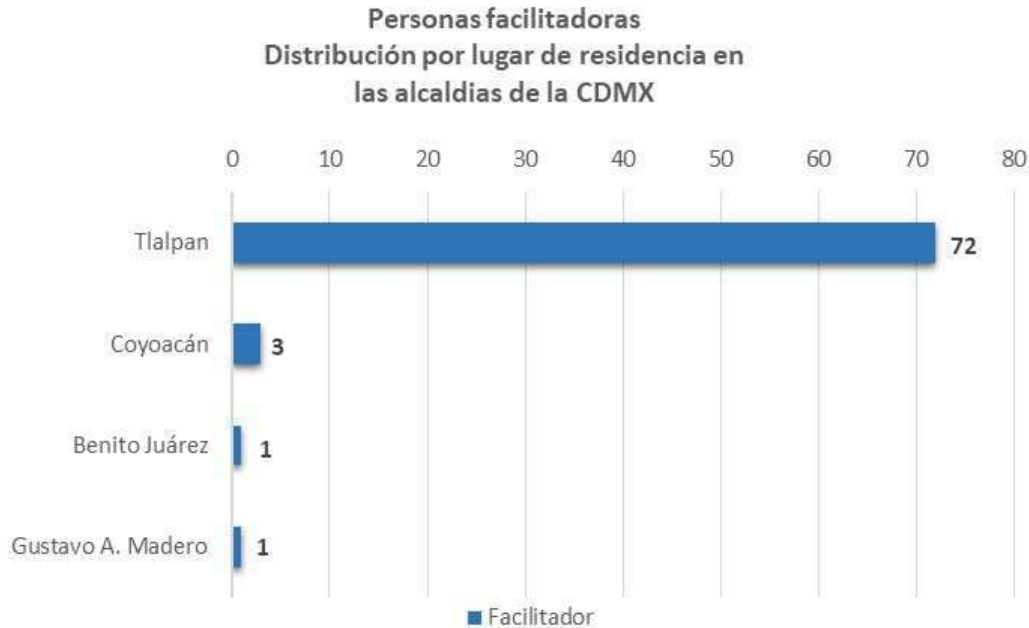
a) Distribución por sexo: del total de personas Facilitadoras de servicios, 40 fueron mujeres y 37 hombres.

b) Distribución por tipo de personas beneficiarias: Este programa sólo registró Facilitadores de servicios como beneficiarios, siendo un total de 77 personas.



Tipo de beneficiario	Facilitador
Femenino	40
Masculino	37
Total	77

c) Distribución por territorio (alcaldía y colonia): Del total de facilitadores que participaron en este programa, 72 residen dentro de la Alcaldía Tlalpan. Uno de cada tres de ellos habita en la zona de pueblos.



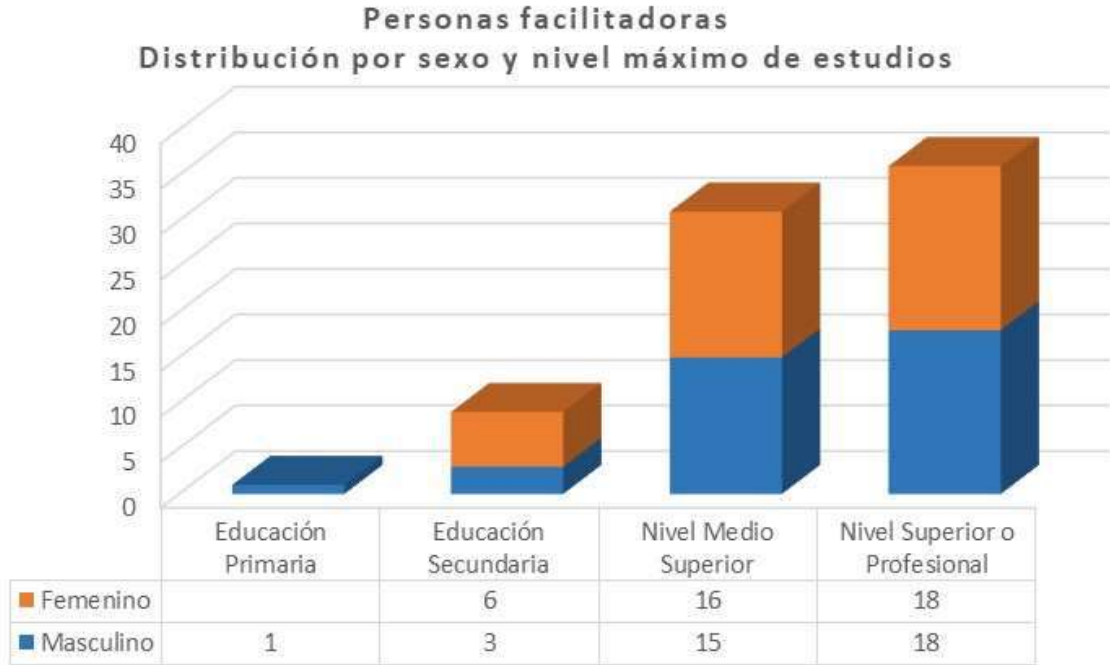
Distribución por alcaldía de residencia

Demarcación	Facilitador
Tlalpan	72
Coyoacán	3
Benito Juárez	1
Gustavo A. Madero	1
Total	77

Facilitador por Colonia, Pueblo y Barrio de la Alcaldía Tlalpan

Colonias	Facilitador	Pueblos y Barrios	Facilitador
Miguel Hidalgo	5	San Miguel Ajusco (Pblo)	10
Pedregal de San Nicolás 1a Secc	5	San Andrés Totoltepec (Pblo)	6
Tlalpan Centro	4	San Pedro Mártir (Pblo)	2
Isidro Fabela	2	Santo Tomás Ajusco (Pblo)	2
Los Volcanes	2	Chimalcoyoc	1
Miguel Hidalgo 4a Secc	2	La Lonja	1
Héroes de Padierna Oriente	2	Parres el Guarda (Pblo)	1
Santísima Trinidad	2	San Miguel Xicalco (Pblo)	1
Otras Colonias	24		
Total	48	Total	24

d) Distribución por nivel de escolaridad: El perfil de los facilitadores de servicios registraron estudios principalmente a nivel medio superior (40%) o profesional (47%).



Nivel Máximo de Estudios

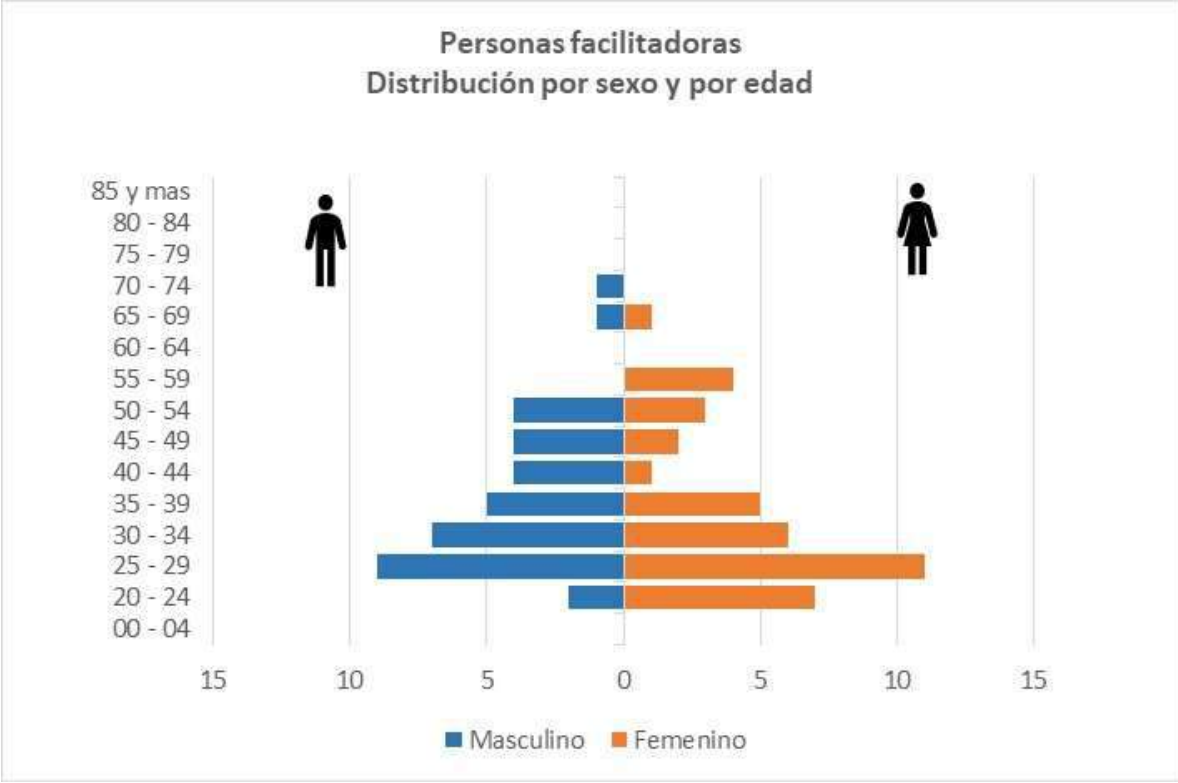
Nivel máximo de estudios	Facilitador		Total
	Masculino	Femenino	
Educación Primaria	1		1
Educación Secundaria	3	6	9
Nivel Medio Superior	15	16	31
Nivel Superior o Profesional	18	18	36
Total	37	40	77

e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación.

Tipo de ocupación facilitador

Ocupación	Facilitador
Presta servicios gratuitos y voluntarios a su comunidad	77

f) Distribución por grupos de edad: El decil de población que concentra al mayor número de Facilitadores es el de los años 20 con un total de 36%, seguido del decil de los años 30 con 29% y luego el de los 40 con el 14%, concentrando en conjunto el 79% del total de facilitadores; siendo que el 52% de esta población son mujeres.



Distribución por edad y sexo de personas facilitadoras

Grupo etario	Facilitador		Total
	Masculino	Femenino	
20 - 24	2	7	9
25 - 29	9	11	20
30 - 34	7	6	13
35 - 39	5	5	10
40 - 44	4	1	5
45 - 49	4	2	6
50 - 54	4	3	7
55 - 59		4	4
65 - 69	1	1	2
70 - 74	1		1
Total	37	40	77

4. Módulo de análisis cualitativo

De acuerdo con la metodología de evaluación, la aplicación de los cuestionarios a los tres tipos de personas: directivas, operativas y de sus respectivas áreas de planeación del programa *Cultivando actividades deportivas*. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia importantes, que a continuación se resaltan:

1. Como parte de los hallazgos, en el rubro de estrategias generales, se identificó la necesidad de implementar los servicios de atención médica de emergencia en los centros deportivos y durante competiciones.
2. En lo que respecta a los componentes y actividades, así como sus respectivos indicadores, se identificaron indicadores genéricos utilizados en otros programas sociales de 2021: “Apoyos económicos entregados a facilitadores (...)” e “Integración de expedientes (...)”, que no reflejan los servicios ni las actividades que se realizan por parte del programa. De esta manera, se detecta un área de oportunidad de mejora en la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, para el rediseño del programa.
3. En lo que se refiere al uso de plataformas y mecanismos para la incorporación de personas beneficiarias y personas facilitadoras, se muestra como punto de convergencia la necesidad de contar con un sistema que permita dar seguimiento desde la solicitud de ingreso a los programas, hasta la concentración de información para la publicación del padrón de personas beneficiarias.
4. Como se mencionó anteriormente, el programa no tiene coherencia en el diseño de los resúmenes narrativos en la Matriz de Indicador de Resultados (MIR) con los objetivos que persigue el programa, en consecuencia, tampoco los indicadores sirven para medir el avance en el logro de los objetivos del programa. Por lo que se considera la necesidad de adecuar todos los indicadores del programa.
5. Se identificó que el programa no cuenta con un instrumento que permita conocer la satisfacción de las personas beneficiarias.

5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y usuarias

De acuerdo con la información proporcionada por las áreas responsables de la implementación del programa *Cultivando actividades deportivas*, después de una búsqueda exhaustiva en los archivos del programa, se identificó que no existe algún instrumento que se haya aplicado para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias y usuarias. De modo que se requiere la aplicación de estos instrumentos para mejorar la implementación del programa a partir del ejercicio 2022.

6. Hallazgos y sugerencias de mejora.

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	1.1. El programa no cuenta con los servicios de atención médica de emergencia en los centros deportivos y durante competiciones.	1.1. Integrar en la estrategia general los servicios de atención médica de emergencia en los centros deportivos y durante competiciones.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Ejercicio 2022	1.1. Reglas de Operación del Programa Social.
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	2.1. Los componentes y Actividades en la MIR del programa no permiten medir los objetivos del programa. 2.2. Necesidad de un sistema que sirva desde la postulación hasta la obtención de la información del padrón de personas beneficiarias.	2.1. Estructurar las MIR con componentes y actividades que sí respondan a las necesidades de atención del problema público. 2.2. Implementación de un sistema informático para sistematizar el padrón de personas beneficiarias	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social; Dirección de Modernización Administrativa y TIC's	Ejercicio 2022	2.1. MIR del programa; 2.2. Plataforma o sistema informático para la implementación de programas.
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	3.1. Ninguna	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1. Indicadores no alineados a la Metodología del marco lógico.	4.1. Generar fichas de indicadores acordes con la metodología del marco lógico.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social.	Ejercicio 2022	4.1. MIR del programa y fichas de los indicadores.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1. Ausencia de encuestas de satisfacción	5.1. Instrumentar mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social.	Ejercicio 2022	5.1. Resultados de encuestas de satisfacción.
6. Resultados del programa	3.1. Ninguna	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.

7. Anexos

A) Oficios

B) Cuestionarios respondidos

Tlalpan, Ciudad de México, a 02 de junio de 2022
AT/DGA/DRFP/ 1020 /2022

Jesús Jiménez Martínez
Director General de Planeación del Desarrollo.
Presente

En atención a su oficio N° AT/DGPD/0220/2022, mediante el cual solicita diversa información relacionada con los programas sociales de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021, a fin de que pueda llevar a cabo la Evaluación Interna 2022.

Le comento que, de acuerdo con el ámbito de competencia financiera y presupuestal de esta Dirección, se envió la información disponible al correo electrónico dgplaneacion@tlalpan.cdmx.gob.mx.

Es necesario mencionar que, las Direcciones Operativas a cargo de los Programas y Acciones Sociales son las indicadas para proporcionar la información a detalle que solicita.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

~~Gerardo Nieto García~~
~~Director de Recursos Financieros y Presupuestales~~

c.c.p. Dirección General de Administración. Para su conocimiento.
Daniel Alberto Pastrana Nerla.- Subdirector de Presupuesto.- Para su conocimiento

FOLIO: DGA/2334

MVD/ENG/DAPN



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024
Dirección General de Planeación del Desarrollo

18:23 02 JUN. 2022
HORA

RECIBIDO

RECIBE Diana Hernández

información/correo 2 junio
16:29

Respuesta a oficio AT/DGPD/0220/2022

1 mensaje

daniel pastrana neria <dpastranan@gmail.com>

2 de junio de 2022, 16:29

Para: dgplaneacion@tlalpan.cdmx.gob.mx, gerardo_nietogarcia@hotmail.com,
andreemoretm@gmail.com

Cc: Danny Perez <dannyboy7725@gmail.com>

En atención a su oficio N° AT/DGPD/0220/2022, mediante el cual solicita diversa información relacionada con los programas sociales de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021, a fin de que pueda llevar a cabo la Evaluación Interna 2022.


Se envía la información disponible .

Es necesario mencionar que, las Direcciones Operativas a cargo de los Programas y Acciones Sociales son las indicadas para proporcionar la información a detalle que se solicita.

Quedo al pendiente de sus comentarios:

Daniel Alberto Pastrana Neria.

SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN.

 Programas Sociales para planeacion.rar
734K





CUESTIONARIO PARA EVALUACION INTERNA 2022

Programa social 2021: Cultivando Actividades Deportivas

Personas que responde (marque con una X): Directivo: X; Operativo: ; Planeación:

Cargo o puesto: Coordinador de Desarrollo de Actividades Deportivas

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

- La obesidad.
- Deficiente rendimiento académico y/o Laboral.
- Incremento en enfermedades cardiovasculares
- Diabetes
- Mayores gastos en materia de salud, curación y Rehabilitación
- Se presenta discriminación por condición física, social y violencia social.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

- Matriz del programa Social.
- Registro de Usuarios
- Informes trimestrales
-

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

- Proyecto de Programa del Gobierno de la Ciudad de México
Eje 1 - Igualdad y Derechos
Sub eje - 1.3 Derechos a la Cultura física y la Práctica del Deporte.
Sub eje - 1.3.1 Promoción del Deporte Comunitario

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

- Utilizar las Redes Sociales para una mayor cobertura en las actividades que se realizan en cada Centro y Módulo Deportivo, en las cuales las dificultades de su ejecución serían, la falta de Internet o la mala señal.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

- Implementar las redes sociales, las clases para que más Población realice las actividades, ya que por la Pandemia no asisten, así mismo las personas que no puedan acudir por diferentes causas puedan tomar las clases desde donde se encuentren.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Se realizó una capacitación de actividad física. con duración de 3 Sesiones, de 3 horas cada una, el Responsable fue el Profesor Carlos Ortiz.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

- Después de que fue publicada la Convocatoria del Programa Social, en la pagina de la Alcaldía se realizó un registro durante la Operación del Programa Social en los espacios públicos donde se imparten las actividades, Cabe mencionar que hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

La pagina Oficial de la Alcaldia, las redes Sociales (facebook), así como la difusión a través de Carteles, lonas y medios impresos (flyers y trípticos).

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Base de Datos en el cual se realizan informes mensuales internos con los resultados de las actividades realizadas, así mismo se detectan las necesidades en actividades y espacios.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Del 2018 al 2020, es favorable, toda vez que se incremento el número de facilitadores de Servicio para la cobertura, Del 2021 al 2022, no son muy favorables, toda vez que los facilitadores disminuyeron y lo que pretendemos es cubrir mas población para que así la Alcaldia Tlalpan tenga mas actividad física.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Se hace a través de las encuestas de satisfacción Participante. - Personas
Etapas en la que participan. - Evaluación
Formas de Participación. - Responden la encuesta de Satisfacción
Modalidad: - Comunitaria
Alcance. - Proporcionando Información
La sociedad podrá participar activamente en la planeación, programación, implementación y evaluación de este Programa Social.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Se considera conveniente seguir utilizando las plataformas digitales, así como servicios de mensajería electrónica, buzon de quejas anónimas en los Centros y Módulos Deportivos donde se realizan las actividades.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Falta de Interés por parte de la ciudadanía por las actividades, puesto que nos encontramos en una situación de Pandemia y las personas tenían miedo de presentarse y poder contagiarse de COVID-19, por lo que se realizaron clases por zoom para que la población pudiera tomar sus clases y así seguirse activando.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Llevarse a cabo mesas de trabajo con las partes responsables del Programa Social y así tener una mejor retroalimentación que permita reconocer las necesidades de los facilitadores, espacios y de la comunidad en general.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Me parece muy buena, toda vez que podemos identificar los resultados con una mayor exactitud.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

La baja oferta de actividades físicas y deportivas de carácter gratuito, infraestructura deportiva inaccesible, recursos económicos insuficientes por parte de los habitantes para cubrir costos en instalaciones deportivas de carácter privado.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

En el presupuesto, ya que se requiere para poder tener efecto del programa más facilitadores y poder cubrir una mayor cobertura a la que tenemos en meta, y así poder llegar a toda la Población Tlalpense.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: Cultivando Actividades Deportivas.

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ___; Operativo: X; Planeación: ___.

Cargo o puesto: Facilitador de Servicios.

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

- Señalar y brindar actividades deportivas de forma gratuita en las zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, con la finalidad de contribuir con los derechos de cultura física y revertir la brecha de desigualdad social.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

- Elaboración de listas mensuales proporcionadas a los beneficiarios por parte de los facilitadores, evidencias
- Fotográficas de las actividades deportivas realizadas en los módulos, Informes mensuales por parte de los facilitadores.
- Se utilizan mediadores o indicadores por género y rango de edad que han sido beneficiadas.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



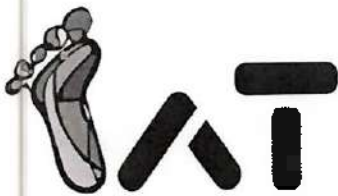
CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

El programa social se alinea con el eje-sub-eje y línea de acción de Programa de Gobierno de la Ciudad de México: que son Igualdad, Derecho a la cultura física y práctica del deporte y promoción del deporte comunitario, así como los ejes de igualdad de oportunidades.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Puntualizar que las reglas de operación y definición de estrategias deben ser realizadas con base en la capacidad operativa del programa. Tomar como criterio la capacidad del personal que actividades tienen cada facilitador, así como también objetivos, metas, alcances reales de acuerdo al presupuesto que dan en el programa.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Supervisar a los integrantes de las distintas zonas y módulos para apoyar más su desarrollo, Fortalecer la difusión de programa social, agregar más presupuesto para el mayor alcance de población, así como también subir los requisitos de acceso para entrar al programa, Mayores capacitaciones al personal.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describe las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Se realizó capacitaciones sobre metodología del deporte profesora Carlos Ortiz sin embargo no fueron suficientes. la duración fue de 3 sesiones de 3 horas.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Los usuarios al entrar en una clase o a la actividad se registran en un formato oficial de la alcaldía. Si, existen actividades diferenciadas de acuerdo al rango de edad.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

que puedan asistir a las actividades deportivas con regularidad, inscripción solo que lleven el nombre completo, colonia, edad, sexo, y las actividades son completamente gratuitas.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

- Se suben las reglas de operación y las listas de los facilitadores que quedaron a cargo en la página oficial de la alcaldía.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Malu, ya que ha ido disminuyendo el presupuesto y el personal facilitadora de servicios, así como también la cobertura del programa disminuye debido al bajo personal, y bajo recurso que se le da a los facilitadores de servicio.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Ayuda a la cohesión social, es inclusivo, no se discrimina, se involucra a la sociedad a participar en eventos deportivos, mejorando así la calidad de vida de los que participan en el programa.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

- Recabar información digital para el monitoreo de las actividades.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Los efectos no previstos fueron los estragos de la pandemia ya que mucha población estaba renuente a salir de casa, sin embargo la secretaria de salud informo a la población que era posible continuar con actividades al aire libre.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

- Tener una pagina de internet donde se puedan consultar la información de programa social, así como participar en cuentas donde se informe a la población el programa social.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

- Regular ya que falta mas difusión del programa. Para que la gente participara mas y que fuera beneficiada para alcanzar mayor Población.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

El programa social contribuye a la eliminación de factores de exclusión, discriminación, desigualdad, los casos de salud pública como es la obesidad, o enfermedades crónico degenerativas, contribuyendo al desarrollo de personas sanas y fuertes.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

- Aumentar el recurso económico del programa.
- Mayor difusión en páginas oficiales de la alcaldía.
- Estructuración del programa de acuerdo con los alcances de las metas.
- Espacios públicos adecuados para la realización de actividades deportivas.
-



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: Cultivando Actividades Deportivas

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: Facilitador de Servicios

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

La OMS hace referencia que en las Región de las Américas la prevalencia del sobrepeso y la obesidad es más alta. México se encuentra entre los tres primeros países con mayor número de población obesa o con sobrepeso a nivel Mundial. En este sentido, una de las recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud, es el fomentar la actividad física en la población en general.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

- Realización de bases de datos
- Registro de usuarios



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Eje, sub eje y línea de acción de Programa de Gobierno de la Ciudad de México:

Eje 1. Igualdad y derechos.

1.3 Derecho a la cultura física y la práctica del deporte.

1.3.1 Promoción del deporte comunitario.

Contribuye hacer valer el siguiente derecho consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: derecho de las personas a la cultura física y la práctica del deporte.

Ejes, objetivo y meta del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan.

Eje 3. Tlalpan Desarrollo Social Incluyente con Igualdad de Oportunidades.

Objetivo 3.6 Fomento de la Cultura Física, el deporte y recreación integral.

Meta 3.6 Instrumentar políticas y programas dirigidos a la promoción y fortalecimiento del deporte en los diferentes centros deportivos y recreación de la demarcación.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Información presupuestal para el ejercicio siguiente, para fortalecer la planeación del programa.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Mejorar la difusión de las actividades del programa social.
Incrementar la cobertura del programa en toda la Alcaldía.
Incremento de facilitadores.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Capacitación de entrenamiento deportivo y activación física.
3 sesiones de 3 horas cada una
Responsable: Profesor Carlos Ortiz

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Se publica la convocatoria del programa social en redes sociales de la Alcaldía. Se realiza un registro abierto durante la operación del programa social en los espacios públicos donde se imparten las actividades físicas y deportivas

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

horas y medios impresos (flyers, tripticos)
Publicación de las actividades en la página de la alcaldía

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Informes mensuales internos con los resultados de las actividades realizadas
Bases de datos y acervo fotográfico.
Informes programáticos trimestrales reportando el resultado de los indicadores.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

2018, 2019 y 2020 favorable, incremento el número de beneficiarios
2021 y 2022 desfavorable, reducción de presupuesto.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Participante - Persona
Etapa en la que participa - Evaluación
Forma de participación - Encuesta de satisfacción
Modalidad - Comunitaria
Alcance - Información

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Centrar en formato electrónico los datos del programa.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Falta de interés de la población a las actividades físicas y deportivas del programa, como consecuencia de la pandemia.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Acceso de la información a través de una página específica.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Brinda información clara y precisa de la operación del programa.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Incremento en enfermedades cardiovasculares.
Incremento en los casos de obesidad en la población infantil y en la población en general.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Incremento en los recursos económicos y materiales, que ayuden a incrementar un mayor número de facilitadores y a su vez tener mayor cobertura del programa social.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: Cultivando Actividades Deportivas

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: Facilitador de Servicios

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Implementar actividades y clases de diferentes disciplinas para disminuir la obesidad y enfermedades, como diabetes.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

Informes que realizamos los facilitadores cada mes, donde se registran usuarios y atenciones.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Con el Programa del Gobierno de la Ciudad de México, promoción del deporte comunitario

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Organizar a los facilitadores por zonas estratégicas para abarcar más gente.

Contar con mayor difusión para abarcar más gente.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Tener mayor difusión de las clases que se imparten
mejor coordinación para las clases y eventos
que todos los facultadores asistan a los
eventos u clases.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describe las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Capacitación que dio el Prof. Carlos Ortiz sobre la
metodología del deporte.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Si hay actividades dependiendo a los usuarios
como son adultos mayores o personas con
alguna discapacidad.
los usuarios se registran en cada espacio
u módulo deportivo.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

las redes sociales de la Alcaldía
la página de la alcaldía.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

através de redes sociales y con carteles en
los módulos donde se dan actividades.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

que está mal porque a disminuido cada
año y así no se puede cubrir y dar atención
a más personas.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

En la ejecución asistiendo a cada clase y
brindando la opinión.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Tener mayor control de los resultados de cada facilitador.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

La pandemia por el COVID-19 la gente no quería asistir a las clases.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

contar con los resultados en electrónica para poder hacer un seguimiento más preciso

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

que son buenos para dimensionar los resultados del programa cada trimestre.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Falta de actividades gratuitas y la diversidad.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Incrementar el recurso económico del programa para tener más facilidades de servicios y abarcar más centros y módulos de periferia y atender más población.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: Cultivando Actividades Deportivas

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: Administrativo

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

El acceso a la oferta deportiva gratuita es insuficiente para atender la demanda de la población que habita en las zonas de bajo y muy bajo IDS, por lo que el programa busca que la población tenga acceso a actividades físicas y deportivas con el fin de mejorar la salud física, previniendo el incremento de sobrepeso y obesidad.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

- Registro de usuarios a las actividades físicas.
- Informes programáticos trimestrales
- Matriz de Indicadores del programa social.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Programa de Gobierno de la CDMX (eje, subeje y línea de acción)
Eje 1. Igualdad y derechos

1.3 Derecho a la Cultura Física y la Práctica del Deporte

1.3.1 Promoción del deporte comunitario.

El programa contribuye al objetivo: Ciudades y comunidades sostenibles de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan:

Eje 3. Tlalpan Desarrollo Social Incluyente con Igualdad de Oportunidades.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Contar con la Cartera presupuestal con mayor tiempo, con el fin de realizar un mejor análisis y planeación de metas.

3- Objetivo 3.6 Fomento de la Cultura física, el deporte y recreación integral en comunidad.

Meta 3.6 Instrumentar políticas y programas dirigidos a la promoción y fortalecimiento del deporte en los diferentes centros deportivos y de recreación de la demarcación; así como promover la realización de eventos deportivos que fortalezcan la cohesión social y el mantenimiento de la infraestructura deportiva, con la finalidad de cultivar comunidad al interior de los diferentes colonias, barrios y pueblos originarios de Tlalpa.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Mejorar la estrategia de difusión de las actividades del programa social, así como incrementar el número de facilitadores de servicios con el fin de incrementar la cobertura.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describe las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: Informar sobre las necesidades de capacitación.

Se realizó una capacitación de actividad física con duración de 3 sesiones de 3 horas cada una, responsable Profesor. Carlos Ortiz

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Una vez publicada la convocatoria del programa en la página de la Alcaldía, se realiza un registro abierto durante la operación del programa en los espacios públicos donde se imparten las actividades físicas y deportivas.
Si hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

Se han dado difusión a través de carteles, lonas y medios impresos, publicación de actividades en la página de la Alcaldía; así como la impartición de las clases en los espacios públicos de las colonias y pueblos.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Se realizan informes mensuales internos con los resultados de las actividades realizadas, bases de datos y acervo fotográfico, así como informes programáticos trimestrales reportando el resultado de los indicadores del programa.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

2018, favorable, se incrementó el número de facilitadores de servicios para la cobertura en la activación física.
2019, favorable, se incrementó el número de facilitadores y de servicios para la cobertura en la activación física.
2021 y 2022, Destacable, reducción de presupuesto, de facilitadores.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Participante: Persona

Etapa en la que participa: Evaluación

Forma de participación: Respondiendo a la encuesta de satisfacción.

Modalidad: comunitaria

Alcance: Preparando información



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Como complemento contar con los datos recabados en la ejecución del programa, de manera electrónica.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Falta de interés de la población a las actividades físicas y deportivas del programa, debido a la pandemia; la situación fue mejorando a medida que el sector salud brindaba información más certera.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Contar con acceso a la información requerida del programa social en una página específica del área.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Buena, brindan información clara y precisa de la operación del programa.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Incremento en los casos de obesidad, deficiente rendimiento académico y/o laboral, incremento en enfermedades cardiovasculares, diabetes, mayor gasto en materia de salud, curación y rehabilitación; se presenta discriminación por condición física, social y violencia social.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Incremento de recursos económicos y materiales, para contar con mayor número de facilitadores, de servicios y tener mayor cobertura del programa social, así como diseñar nuevas estrategias para la difusión y atención de la población.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

Nombre del programa social 2021: **Cultivando actividades deportivas**

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ___; Operativo: ___; Planeación: X.

Cargo o puesto: JUD DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

La falta de libre acceso a las diversas actividades deportivas dentro de los espacios o lugares destinados a estas actividades no permiten el desarrollo y mejoramiento de la salud de los habitantes con bajo índice de desarrollo social

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada?

Una de las fuentes de información es la Organización Mundial de la Salud

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

Instrucciones

Los cuestionarios deben **ser respondidos a mano** por las siguientes personas:

- a) Dos personas con un cargo de responsabilidad directiva en el programa, que su cargo aparezca como responsable en las Reglas de Operación 2021 del programa (Director de área o superior o equivalentes).
- b) Dos personas involucradas directamente en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas.
- c) Una persona encargada de la planeación, el monitoreo o la evaluación interna del programa, al interior de la DG responsable del programa, sin responsabilidades directas en su operación.
- d) **Favor de responder de forma directa y concreta a la pregunta**, si el espacio no es suficiente, puede agregar más hojas.

Se ha omitido el nombre de la persona que responde, porque los cuestionarios serán publicados como anexos de las evaluaciones.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Este programa se alineó con el eje 1: Igualdad y derechos

1.3 Derecho a la cultura física y la práctica del deporte

1.3.1 Promoción del deporte comunitario.

Estos ejes del programa de gobierno de la Ciudad de México

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

- Se requiere la implementación de equipos de seguridad como personal que coadyuve al apoyo en caso de requerirla como personal de la salud, paramédicos, enfermeras que cuenten con equipo para brindar primeros auxilios
- Llevar a las colonias con muy bajo índice de desarrollo social actividades deportivas al aire libre, clases de diversas disciplinas

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

El componente 1 no mide los bienes y en este caso los servicios entregados. Se sugiere se implemente de la siguiente manera

- Componente: La realización de eventos deportivos y clases de diversas disciplinas en colonias con bajo índice social y económico
- Actividad: Integrar a personas beneficiarias que brinden clases y realicen difusión a fin de que las personas se reúnan en lugares al aire libre a realizar actividades físicas.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Se sugiere llevar a cabo encuestas de satisfacción y contar con un archivo, video, fotografía así como brindar a los facilitadores de servicios cursos de primeros auxilios impartidos por el área de protección civil de la alcaldía

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Las personas interesadas en ser beneficiarios y facilitadores del programa social

Beneficiarios: Entregar formato de solicitud de acceso al programa CURP

Facilitadores: Solicitud de Acceso al programa, identificación oficial

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

Consultar la convocatoria en la página de internet de la Alcaldía Tlalpan por medios electrónicos al correo: actividadesdeportivas@tlalpan.cdmx.gob.mx se envía documentación escaneada

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Se publica una lista de personas aceptadas según las ROPS en la página de internet de la Alcaldía
www.tlalpan.cdmx.gob.mx

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Entre 2018 y 2019 El programa tuvo un incremento en su presupuesto en 2018 contaba con \$ 5,454,528.00 y para el 2019 incremento a \$ 6,054,840.00 millones, sin embargo entre 2020 y 2021 tuvo una disminución drástica de \$ 6,054,840.00 a \$ 2,999,999.86 para 2021 y para el 2022 disminuye a \$ 2,188,989.00. Teniendo disminución en número de facilitadores.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

La sociedad podrá participar actualmente en la planeación, programación, implementación y evaluación de este programa social. Se promueve la participación activa de la población de manera individual a través de las encuestas de satisfacción.

- Se recomienda describir la manera y el mecanismo en la que se promoverá la participación activa de la población además de las encuestas de satisfacción comentadas.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

En relación al seguimiento al programa a través de indicadores de gestión trimestrales y del sistema de monitoreo, supervisión y control
Se sugiere describir como será el sistema de monitoreo, supervisión y control
Se sugiere describir como será el sistema de monitoreo ya que no se cuenta con evidencia de la implementación descrita, así mismo se sugiere describir que área llevará a cabo dicha supervisión y control.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

En las ROPS se tiene establecida que en caso de que sugiera algún efecto no propuesta sería resuelto por la Dirección de Desarrollo Social, sin tener evidencia de que se ocurra algún caso

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Los sistemas de información deben ser homologados, se sugiere la creación de un solo sistema que consolide toda la información tanto la captura de información de los beneficiarios como la generación de estadísticas

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

La fórmula de cálculo del indicador no está reflejando el avance en la entrega del bien y servicio.
Se recomienda modificar el método de cálculo tomando en cuenta el número de beneficiarios facultadores del servicio que se hacen cargo de las diversas actividades que se imparten entre el número de personas de 06 a 95 años que realizan la actividad física o deportiva de colonias de muy bajo índice de desarrollo social.

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

En el aspecto del problema de la obesidad, deficiente rendimiento académico y/o laboral, incrementa en enfermedades cardiovasculares, diabetes, mayores gastos en medicina de salud. Así como en mejorar la salud física y mental.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

- Mejorar el sistema de monitoreo, supervisión y control específicos a la área o áreas que llevarán a cabo dicho monitoreo
- Mejorar la fórmula de cálculo de los resultados del programa así como fortalecer los componentes y las actividades
- Se sugiere la creación de un sistema que homologue la información que la consolida y que arroje resultados estadísticos